

La representación familiar como objeto de investigación sociológica

Por: Norberto Insuasty Plaza*

1. La construcción del objeto de análisis



Por más adecuados que sean los instrumentos analíticos o experimentales que se empleen en una investigación, éstos resultarían ineficaces si previamente no se construye adecuadamente el objeto del análisis científico. Esta construcción del objeto tiene entonces que ver, en primer lugar, con la selección de una problemática de investigación, entre una gama muy amplia de posibilidades temáticas y, en segundo lugar, con la delimitación de la problemática escogida a una área en donde se ubica el problema o los problemas específicos a investigar y que el equipo de investigadores considera relevante analizar, a través de la aplicación de una metodología determinada.

No está por demás anotar que la correcta construcción del objeto a investigar implica, al menos, una elección consciente en el equipo investigador por el privilegio de una temática, y, consecuentemente, por el desprivilegio de otras. Pero puede suceder también que opte por el análisis de un objeto investigativo cualquiera, más o menos en forma arbitraria, sin que en su selección y ubicación medie una reflexión acerca de la importancia social o científica de emprender dicho análisis.

* Profesor Universidad Surcolombiana. Director General de Investigaciones de la Universidad Surcolombiana.

En cualquiera de los dos casos mencionados, ya sea que el objeto se tome más o menos arbitrariamente, o que por el contrario, medie un análisis para su adopción, podemos estar frente a investigaciones cuyos resultados pueden ofrecer positivos avances en el campo científico, puesto que la científicidad no se determina por el grado de conciencia acerca del por qué se adopta o se rechaza cierta temática o cierto objeto de análisis, sino por la consistencia y lógica interna entre el objeto, teoría, método y técnicas incorporadas.

De manera que un investigador puede realizar un buen trabajo con un objeto construido en términos más o menos arbitrarios, naturalmente si reúne los requisitos anteriores, y si sus resultados son originales o novedosos, puesto que, obviamente, no se trata de construir objetos de investigación e incorporar teorías y métodos al análisis para tumbar puertas abiertas, o lo que es lo mismo, decir lo ya dicho. Este tipo de investigaciones, (y no son muy raras en nuestro medio), tienen la desventaja de que a menudo ignoran la situación concreta del medio social en el cual se producen, la dirección y el sentido histórico de la sociedad particular en donde surgen, en cierta forma, las barreras estructurales y mentales que encasillan las posibilidades dinámicas creativas sociales, en otras palabras, las necesidades concretas del ser humano en su contexto histórico. De otra parte, este tipo de investigaciones espontáneas, a veces coinciden con algún aspecto fundamental tocante a la mejor comprensión de las relaciones sociales existentes en algún sector básico del sistema social, pero si esto sucede, naturalmente, se debe al azar, a puro "serendipiti", y ello porque el objeto de investigación se construyó arbitraria y espontáneamente. Pero esto sería lo mejor que puede suceder así haya sido por simple obra de la casualidad. En cambio, podemos estar frente al caso de investigaciones a veces sofisticadas y excesivamente costosas, completamente inocuas y estériles desde el punto de vista de la reflexión teórica, como de la praxis. Parodiando a Durkheim, estos serían los tipos de quehaceres investigativos que le harían pensar que de nada vale una hora de sociología si ella no sirve para transformar la propia sociedad.

Por ello, el objeto de investigación que nos proponemos construir y delimitar, ubicado en el gran contexto de la temática familia, clásico en la reflexión filosófica, histórica y sociológica, pretende, en primer lugar, hacerse útil tanto a la reflexión teórica como a la incorporación de nuevas prácticas sociales, en la medida en que sirva de instrumento concientizador tanto para los propios actores constitutivos y gestores de la realidad familiar en Colombia, como para todos aquellos que se interesan en la adopción de políticas funcionales para una mejor expresión de la institución familiar

como instrumento de humanización y desarrollo humano. En este sentido, el objeto se contextualiza en la sociedad global de la cual es producto: su análisis hace aumentar el conocimiento de aquella parcela de la realidad a la cual el objeto se liga más directamente, es decir, se hace eficaz.

Ya es un lugar común en el quehacer investigativo anotar la importancia de tomar distancias de la ideología, no entendida esta como programática de cualquier corriente o movimiento político, sino como toda preñación, condicionadora y falseadora de la realidad observada tal como lo deseaba Francis Bacon, este ideal pragmatista y empirista se ha revelado utópico y también ideológico. Si bien es cierto que el espíritu del descubrimiento científico es consciente de la importancia de tomar medidas metodológicas que disminuyan o atenúen la neblina ideológica, no es menos cierto que el estado actual del conocimiento no puede pretender hacer ciencia totalmente desligada de ideología.

De ahí que el conocimiento fáctico, tanto en las ciencias de la naturaleza como en las ciencias de la cultura o humanas, aunque racional, siempre es esencialmente probable, esto es, siempre perfectible, entre otras cosas porque el estudio del hombre y del mundo es una empresa inagotable⁽¹⁾.

Si a la falibilidad del resultado de las ciencias fácticas agregamos, entonces, la circunstancia de que los investigadores estamos inmersos en un ambiente de significaciones culturales, y abocados a la necesidad metodológica de hacer opciones teóricas para interpretar los fenómenos y los hechos sociales considerados como objetos de estudio, la pretensión de desligarse totalmente de cualquier limitación ideológica resulta impracticable y sólo queda en sana actitud investigativa, avanzar con humildad hacia la verificación de hipótesis siempre provisionales.

Y es por ello que en esta empresa inagotable de desligamiento de representaciones imaginarias del mundo y del hombre en el mundo, se hace avanzar la práctica científica por aparición de nuevas prácticas científicas superiores o mejor dotadas, capaces por sí mismas de poner, en una segunda etapa, en tela de juicio, su propio discurso a través de un nuevo trabajo teórico conceptual el cual, al construir nuevos objetos o nuevos aspectos de objetos ya construidos, como es el caso que nos ocupa aquí de la temática familia, puede hacer visible y comprensible nuevos

(1) POPPER, Karl. Búsqueda sin término. Una autobiografía intelectual. Editorial Tecnos, Madrid, 1985.

fenómenos, o aspectos esenciales de fenómenos ya viejos, inadecuadamente tratados.

El purismo sociológico de Durkheim, su afán de objetividad, lo llevó a plantear la necesidad de "tratar los hechos sociales como si fueran cosas" ⁽²⁾. Según este postulado elevado a nivel de regla del método, Durkheim reclama para la sociología fundamentalmente dos requisitos: en primer lugar, que su objeto sea específico, valga decir, que se distinga netamente de los objetos de las otras ciencias, y en segundo lugar, siendo este el motivo más importante, que el objeto de la sociología, la relación entre los hechos sociales, puedan ser observados, analizados y explicados tal como se hace con los objetos de las ciencias naturales, es decir como si fueran cosas. ¿Para qué?, simplemente para luchar contra las desviaciones ideológicas en el conocimiento, que en el lenguaje Durkheimiano quiere decir ideas preconcebidas, ilusiones, juicios de valor, conocimiento vulgar, sentido común, etc., las cuales nos distorsionan o paralizan cuando se tratan de conocer científicamente. De ahí que sea necesario, escribe Durkheim, observar desde afuera los hechos sociales, descubrirlos, analizarlos y comprenderlos tal como se descubre, analiza y comprende los hechos físicos.

Y este punto como reflexión epistemológica previa a cualquier investigación es fundamental. Más aún, en tratándose de ciencias sociales, porque es la condición sine qua non para la construcción del objeto sociológico y la base misma del método.

Afirmación sorprendente y que no se debe tomar a la ligera. No se trata de matar la dinámica de los hechos sociales, siempre nuevos y contradictorios, reduciéndolos a una cosa para poder analizarlos objetivamente nada más contrario a la idea de Durkheim.

Raymond Aron, analizando el simplismo con que se ha criticado esta regla central Durkheimiana y más concretamente el trabajo de Jules Monnerot, "Les Faits sociaux ne sont pas des choses" ⁽³⁾ escribe que precisamente "porque no sabemos, en el sentido científico de la palabra "saber", qué son los fenómenos sociales que nos rodean(...) porque tenemos una idea imprecisa y confusa, importa considerar los hechos sociales como cosas(...). Como tenemos la ilusión de conocer las realidades sociales, importa que nos convenzamos de que no las conocemos inmediatamente (...). Si

(2) DURKHEIM, Emile. Las reglas del método sociológico. Trad. de Anibal Leal. Editorial La Pleyade. Buenos Aires, 1976.

(3) MONNEROT, Jules. Les Faits Sociaux ne sont pas des choses. Editorial. Gallimard, Paris, 1946.

convenimos en afirmar que se llamará cosa a toda realidad que puede y debe observarse desde fuera y cuya naturaleza no se conoce inmediatamente, Durkheim tiene perfecta razón para afirmar que es necesario observar los hechos sociales como si fueran cosas. En cambio, si el término implica que los hechos sociales no incluyen una interpretación diferente de la que es propia de los hechos naturales, o aún si sugiere que toda interpretación de la significación que los hombres atribuyen a los hechos debe ser desechada por la sociología, estamos en un error. Por lo demás, una regla tal se opondría a la práctica del propio Durkheim, pues en todos sus libros ha procurado aprehender el significado que los individuos o los grupos atribuyen a su modo de vivir, a sus creencias y a sus ritos. Lo que llama comprender, es precisamente aprehender el significado interno de los fenómenos sociales. La interpretación moderada de la tesis de Durkheim, implica simplemente que este significado auténtico no se da inmediatamente, que debe ser descubierto o elaborado progresivamente" (4).

Ahora bien, retomando la preocupación central que motiva esta reflexión, vale la pena recordar que la familia monogámica colombiana es un hecho social en el sentido Durkheimiano, en la medida en que tiene una realidad exterior a nuestras conciencias y, además, porque es un modo de ser, pensar y actuar colectivo, que tiene una naturaleza coercitiva en cuanto ejerce sobre el individuo una imposición exterior⁵. Es obvio que el hecho social familia monogámica ejerce, como hecho social, una presión o coerción sobre el individuo en el sentido de que pretender salirse u oponerse a este patrón de conducta colectiva, por ejemplo, constituyendo en nuestro medio un tipo de familia distinta como puede ser la poligámica, la poliándrica, la homosexual o la comunal, recibirá de inmediato un rechazo social directo o indirecto que manifiesta su naturaleza coercitiva.

Pero en esta tarea de construir el objeto, no basta solamente (dentro de la concepción durkeimiana) saber si primero se trata o no de un hecho social, condición fundamental para poder hablar o no de sociología. Además es indispensable saber si dicho hecho social es de naturaleza "normal" o "patológica", si se trata de un caso de "salud" o de "enfermedad social".

En este punto acerca de lo que "conviene" o "no conviene" al "paciente

(4) ARON, Raymond. Las etapas del pensamiento sociológico Tomo II. Editorial Siglo XX, Buenos Aires, 1976.

(5) Aquí están presentes los elementos fundamentales considerados por Durkheim para definir cuándo estamos frente a un hecho social. Confrontar al respecto el capítulo primero de las reglas del Método Sociológico.

social", entre lo "normal" y lo "patológico", radica buena parte de su funcionalismo, en otras palabras, todo el sentido terapéutico y reformista de su sociología.

Para Durkheim, así como el médico debe distinguir en el organismo humano entre la salud y la enfermedad, para preservar la salud previniendo o combatiendo los estados patológicos, igualmente el sociólogo debe conocer qué hechos sociales son normales en el organismo social y cuáles son patológicos, para mantener los primeros, así nos disgusten, y para justificar reformas sociales si se presentan casos patológicos.

Sin embargo, el problema de todas maneras no es tan sencillo porque, lo que es salud para algunos puede ser un cáncer para otros. La diagnosis se convierte entonces en una valoración política.

Para Durkheim, un fenómeno es normal, tanto en el organismo biológico como en el organismo social, cuando aparece en forma estadísticamente generalizada. Veamos así "Todo fenómeno sociológico -como, por lo demás, todo fenómeno biológico- al mismo tiempo que continua siendo esencialmente el mismo, puede revestir formas diferentes según el caso. Pero estas formas pueden clasificarse en dos clases. Unas son generales para toda la especie, las hallamos, si no en todos los individuos, por lo menos en la mayoría de ellos, y si no se repiten de manera idéntica en todos los casos en que aparecen, y varían de un sujeto a otro, en todo caso estas variaciones se ajustan a límites bastante estrechos. Otras, por el contrario, son excepcionales; no solo aparecen únicamente en la minoría, sino que allí donde se manifiestan ocurre con frecuencia que no duran toda la vida del individuo. Son una excepción tanto en el tiempo como en el espacio. Por lo tanto, estamos frente a variedades diferenciales de fenómenos, y es necesario designarlas con distintos términos. Llamaremos normales a los hechos que exhiben las formas más generales, y asignaremos a los restantes el nombre de morbido o patológico(. . .) Se podrá afirmar que el tipo normal se confunde con el tipo medio, y que todo distanciamiento respecto de este patrón de salud es un fenómeno morbido" (6).

Dentro de este criterio, lo que resulta normal o patológico para una especie animal difiere estructuralmente de la normalidad o la patología en otras especies "a nadie se le ha ocurrido afirmar que lo que es normal para un molusco lo es también para un vertebrado. Cada especie tiene su propia

(6) DURKHEIM, Emile. op. cit. p. 9

salud, porque cada una posee un tipo medio que le es propio y la salud de las especies más bajas no es menor que la salud de las especies más elevadas. El mismo principio es aplicable a la sociología, aunque a menudo se lo ignore. Es necesario renunciar a la costumbre, todavía muy difundida, que consiste en juzgar una institución, una práctica o una máxima moral, como si fuesen malas o buenas en sí y por sí mismas, para todos los tipos sociales indistintamente"⁽⁷⁾.

Hoy en día se hablaría de "caracterizar" a una sociedad en tanto que "tipo social" diferenciado. De manera que si aceptamos con Durkheim la existencia de tipos sociales, o lo que es lo mismo de especies sociales, valga decir sociedades diferentes, es fácil poder concluir que lo que es bueno para una sociedad o cierto tipo de sociedades similares no lo es para las demás. Por lo tanto, el afirmar la existencia de sociedades cualitativamente diferentes, de hechos sociales característicos a ciertas sociedades y no a otras, hace que la ilusión de la unidad del desarrollo histórico, de soluciones globales y únicas para el ser humano carezca de sentido, al menos mientras persistan dichos tipos sociales sui generis.

1. La representación familiar.

Dentro de la concepción Durkheimiana, la familia unicelular colombiana, por ser un hecho social generalizado entre la población, independientemente de que como institución u organización nos guste o nos disguste, de que se crea o no en ella como solución para el "progreso", la "educación", la "responsabilidad" o "el amor", es un fenómeno normal. Durkheim agregaría que también lo es de salud social. Esto quiere decir que la sociología terapéutica buscaría reforzarla a través del diagnóstico y análisis de todos aquellos factores exógenos y endógenos que la deterioran como estructura y, por lo tanto, en su función. No es esa nuestra intención, no se trata de curar o de reconstruir instituciones u organizaciones sociales, sino de mostrar un aspecto de sus relaciones, de cómo, a partir de un sistema de relaciones establecidas a nivel de familia-familia, como también de miembro a miembro y de familia a sociedad global, se va construyendo toda una cierta dimensión de la familia colombiana, con características propias, con una cierta especificidad, que nos permite hablar de hecho social particular objeto de análisis sociológico. El análisis propiamente sociológico debe descubrir dicho tipo de relaciones sociales que la familia,

(7)Ibid p. 12.

como organización, establece con el resto de elementos de la estructura social.

Al mencionar la interacción Familia-Sociedad aludimos a las relaciones sociales establecidas entre la familia, como organización social, con aquellos otros elementos del Sistema Social, tales como las instituciones políticas, las organizaciones, y las clases sociales. Tal como ha sido planteado por Alain Touraine al definir los componentes fundamentales del sistema social⁽⁸⁾.

Debemos aclarar también que cuando hablamos de una familia típica colombiana como "Hecho Social", con carácter coercitivo, no queremos decir que la familia monogámica unicelular colombiana sea homogénea. Existen tipos psicosociales familiares a pesar de que participen de un mismo sustrato estructural y cultural. Los trabajos de Virginia Gutiérrez de Pineda⁽⁹⁾ afirman la existencia de una evolución gradual de la familia en Colombia desde la conquista hasta nuestros días, a pesar de que esta se mantiene sin lograr romper su estructura básica de tipo tradicionalista. Si se quiere podemos decir que hay estilos o maneras de vivir la monogamia tradicionalista en Colombia, en cuanto existen diferencias y desniveles étnicos, geográficos, económicos, sociales, de clases, de status, etc.

De ahí que la representación familiar como objeto de investigación tenga una doble naturaleza. Por un lado hace relación al hecho social familia en Colombia como realidad exterior, como objeto de conocimiento fáctico, como cosa que se impone al investigador desde afuera en cuanto no se puede modificar por un simple decreto de la voluntad según afirmaría Durkheim.

Esta primera dimensión del objeto referida a lo que existe actualmente en Colombia como realidad o estructura familiar la vamos a denominar como REFERENTE de un objeto más restringido que hemos denominado "Sistemas de Representación de la Familia en Colombia".

Esquemáticamente el objeto construido se plantea así:

(8)TOURAINÉ, Alain. Production de la Société. Editions du Seuil, Paris, 1973.

(9)GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. La familia en Colombia Vol. I, Facultad de Sociología. Universidad nacional, Bogotá, 1963.

REFERENTE

**INTERNACIONALIZACION
DEL REFERENTE**

Objeto
En su sentido amplio

Unidades a
investigar

Objeto
En su sentido estricto

Hecho social
Familia en Colombia
(Familia vivida)

Impacto
coercitivo

Influencia

Por ejemplo:
Jóvenes de
18 a 23 años
Interesados
en constituir
una familia

Sistemas de representación de
la familia en Colombia
(Familia por vivir)

De tipo A }
De tipo B } constelación de
De tipo C } representaciones
Otros }

El objeto en sentido amplio es la familia como hecho social. A partir de este objeto amplio construimos analíticamente un objeto a investigar en sentido estricto, es decir la constelación de representaciones que en los sujetos investigados produce el hecho social familia dentro del cual dichas unidades a investigar se encuentran involucrados.

Se supone, obviamente, que las unidades a investigar reciben un impacto equis, fundamentalmente de la familia de sus padres, que nosotros aquí hemos llamado familia vivida, en oposición a la familia por vivir, o la del eventual futuro matrimonio del entrevistado y que este empieza a "representarse" desde antes como expectativa. El término "familia vivida" es sinónimo de "familia de orientación" tal como ha sido utilizado por Parsons ⁽¹⁰⁾ y por Warnes y Lunr ⁽¹¹⁾.

Decimos que el impacto principal proviene de la familia vivida. Sin embargo, no pueden menospreciarse impactos paralelos de familias colaterales (de pariente, de amigos) como también el ejercido por la ideología religiosa, la ideología educativa oficial, o simplemente, por todos aquellos estereotipos de opinión, conductas colectivas modernizadoras, "movimientos" de liberación femenina, medios de comunicación, literatura, arte, etc.

(10) PARSONS, Taicott. "La estructura social de la familia. En la Familia". Editorial Peninsula, Barcelona, 1972.

(11) WARNES, L. W y LUNR, P.S. Social life of modern community. New Haven. Yale University Press, 1941.

Es esta impactación múltiple la que, según nuestro juicio, moldea toda una constelación de representaciones de familia conceptual síntesis, que incluso podríamos hacer sinónimo de punto de vista tando del ser social familiar imperante en la sociedad, como también del "deber ser ideal" sentido como necesidad y, por qué no, como utopía.

El referente, entonces, impacta coercitivamente, dada su naturaleza de hecho social, a las unidades a investigar. A su vez las Unidades a Investigar, al internalizar el Referente, a través de diferentes posibles Sistemas de representación, se vuelven contra él ejerciendo una influencia. Esta influencia de los sistemas de representación sobre la familia en Colombia pueden adoptar varias formas a saber:

- De convalidación (reforzamiento)
- De rechazo
- De aceptación (por convicción o por costumbre acritica)
- De indiferencia
- De reforma
- De cambio
- Otras

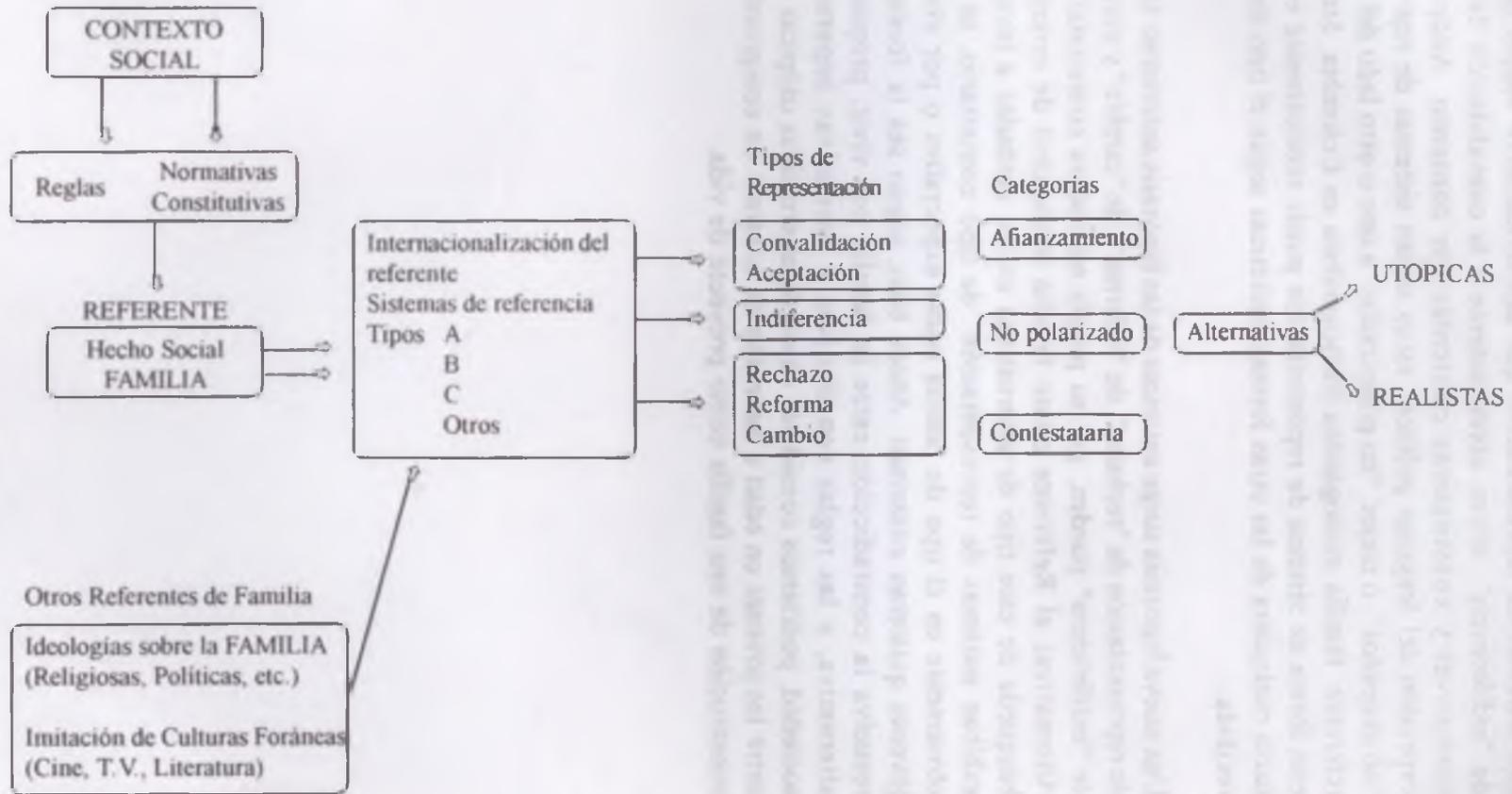
Ahora bien, como todo fenómeno social de carácter estable se configura a través de la existencia de reglas constitutivas y normativas⁽¹²⁾, que por por así decir soportan el fenómeno como su base estructural cultural, es de esperar que los sistemas de representación de "convalidación" y de "aceptación" (sea esta última por convicción o por costumbre acritica) van a convalidar consciente o inconscientemente las reglas constitutivas y normativas aceptadas por consenso.

Igualmente, también es de esperar que los sistemas de representación de "rechazo", de "reforma" y de "cambio" van a entrar en conflicto con el tipo de reglas constitutivas y normativas pertinentes al hecho social familia en Colombia.

(12) Las reglas normativas hablan de la manera como se asume socialmente el fenómeno. Ellas hacen referencia al consenso, a los mandatos sociales. Para el caso de la familia en Colombia, ejemplo de reglas normativas podrían ser: El disponer de trabajo por parte de uno de los cónyuges, normalmente el esposo; el tener un lugar de habitación propio al nuevo matrimonio; el que exista un noviazgo previo; el contraer nupcias religiosamente; que los cónyuges pertenezcan a un mismo estrato o nivel social; que el hombre no ocupe los oficios domésticos y la mujer no trabaje; que los esposos no vivan en casa de los padres; que la pareja no sea interracial o interétnica, etc.

En cambio, las reglas constitutivas hacen referencia a los elementos "sine qua non" del fenómeno. Muchas están basadas en criterios morales, éticos, religiosos, etc. En este caso, por ejemplo, el que la unión sea heterosexual, o no sea incestuosa o tipo comuna o promiscua, etc.

Un segundo esquema visualizaría nuestra perspectiva analítica así:



Los sistemas de representación que hipotéticamente hemos denominado de "indiferencia", sirven objetivamente a la convalidación de las reglas normativas y constitutivas existentes por consenso. Adoptando una expresión del lenguaje político, estos serian sistemas de representación "no alineados", o mejor, "no polarizados" a uno u otro lado del eje central referente familia monogámica tradicionalista en Colombia. Sin embargo, esta forma de sistema de representación puede teóricamente evolucionar hacia cualquiera de las otras formas antitéticas según el tipo de influencia recibida.

Una nueva hipótesis surge entonces de las hipótesis anteriores: los sistemas de representación de "rechazo", de "reforma", de "cambio" y eventualmente de "indiferencia" pueden, por su propia naturaleza contestataria, ofrecer Alternativas al Referente como familia tradicional de orientación. La búsqueda de este tipo de alternativas en las unidades a investigar que exhiban sistemas de representación de tipo contestario, se expresará obviamente en el tipo de familia como expectativa o por vivir que los jóvenes quisieran constituir. Ahora bien, según sea la forma como se resuelva la contradicción entre la familia por vivir, propuesta como alternativa, y las reglas constitutivas y normativas imperantes en la sociedad, podriamos considerar casos de alternativas utópicas o realistas entre los jóvenes en edad e intención de contraer un compromiso para la constitución de una familia como proyecto de vida.

